

## Concurso de fotografía científica CERFA 2023

### Organización y objetivo

El concurso de fotografía científica organizado por CERFA anima tanto a investigadores como a no investigadores a difundir diferentes enfoques sobre la ciencia y la tecnología a partir de la fotografía. Con ello, CERFA pretende fomentar el interés general de la sociedad por la ciencia y la tecnología. A su vez, con la difusión y divulgación de trabajos científicos y se contribuye promover la creatividad artística entre la comunidad científica.

### Bases del concurso

El certamen está abierto a cualquier fotografía relacionada con la ciencia. El/La autor/a de la fotografía será el/la concursante y será la única persona elegible para participar. Cada concursante podrá participar con un máximo de tres fotografías que deberán ser enviadas por correo electrónico a [communication@cerfa.de](mailto:communication@cerfa.de) antes del 15 de septiembre de 2023. Las fotografías deberán tener formato jpg o tiff con una resolución mínima de 1024x21024 píxeles y un máximo de 5 Mb. Las obras no pueden contener ninguna marca que identifique a su autor o fechas. Las fotografías no deben contener elementos protegidos por derechos de autor de otra persona o sujetos a derechos de propiedad de terceros – incluyendo los derechos de privacidad y publicidad – ni reproducir obras similares, excepto si se presenta consentimiento escrito de todas las personas cuyo elemento/s aparezcan en la fotografía presentada. El contenido de las fotografías ha de ser adecuado a un público global.

La organización y el jurado se reservan el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con los criterios establecidos y con la intención del presente concurso.

Cada fotografía tendrá que identificarse con un título y acompañarse con un documento del mismo nombre en el que se indiquen:

1. Título de la obra en castellano y en inglés
2. Nombre del autor y afiliación
3. Correo electrónico
4. Breve descripción de la fotografía y del proyecto de investigación asociado para el público general en castellano o del concepto relacionado con el mundo de la investigación que se desea transmitir (máximo de 50 palabras).
5. Autorización para consentimiento de publicación y uso de la imagen por parte de CERFA. El texto siguiente se podrá añadir al final del: “Autorizo a CERFA a utilizar y

editar esta fotografía con fines divulgativos, incluyendo su presentación en el sitio web de CERFA e impresión en el calendario 2024 en caso de resultar ganador/a y/o finalista en este concurso”.

Quedan excluidas del concurso todas aquellas personas involucradas en la organización o el manejo de este.

### **Selección de ganadores**

El jurado estará compuesto por cuatro miembros de CERFA de distintos ámbitos temáticos. Se valorará el contenido, la creatividad y la originalidad, así como la complejidad técnica y artística de la obra. El jurado seleccionará dos obras ganadoras, una en modalidad de imagen de microscopía y otra en modalidad macroscópica (imagen de objetos mayores de 1 mm), así como otras quince finalistas. Las obras finalistas serán publicadas en el sitio web de CERFA para someterse a votos por el público durante un periodo de 7 días y así optar al premio del público. Las dos fotografías elegidas por el jurado junto con las diez fotografías más votadas por el público formarán parte del calendario CERFA 2024 que será distribuido entre los participantes del concurso y los miembros pagadores y colaboradores de CERFA. Los/as ganadores/as serán anunciados al final de la Asamblea General de CERFA que se celebrará el 24 de septiembre de 2023 en formato híbrido (sede de la asamblea 2023: Embajada de España en Alemania, Berlín) y, posteriormente, en el sitio web de CERFA. En esta instancia, los/as ganadores/as podrán ser públicamente identificados por su nombre.

### **Premios**

Las fotografías mejor valoradas tendrán premios en metálico de 150 € para los premios del jurado y de 100 € para el premio del público.

Las doce mejores fotografías ilustrarán el calendario de mesa 2024 de CERFA que será impreso y enviado a los socios numerarios de CERFA, así como puesto a disposición en formato PDF en el sitio web de CERFA para que el resto de la comunidad pueda imprimirlo.

Las fotografías ganadoras y finalistas podrán ser utilizadas en materiales de divulgación científica producidos y editados por CERFA, incluyendo en todos los casos el título de la obra y el nombre del/de la autor/a. A estos fines, el/la participante deberá autorizar su publicación y uso de la imagen por parte de CERFA en el momento de enviar la fotografía.

La organización del concurso se reserva el derecho de comprobar que los/as ganadores/as están en pleno cumplimiento con las bases del concurso.